

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5602 *Resolución de 27 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Aljaraque (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 236, de 10 de diciembre de 2018, con corrección de errores, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 25, de 6 de febrero de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 56, de 22 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Aljaraque, 27 de marzo de 2019.–La Alcaldesa, Yolanda Rubio Villodres.